



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

Guía de inscripción para Programas de Posgrado Doctorado en Epidemiología

I-1050-0001

**Términos de la convocatoria:
Resolución 2746 del 22 de marzo de 2024**

Versión 02

1. INTRODUCCIÓN

La **Facultad Nacional de Salud Pública** de la **Universidad de Antioquia**, informan que hasta el 10 de junio están habilitados los pagos por derecho de inscripción y hasta el 12 de junio de 2024 estará habilitado el sistema para las inscripciones al programa en la ciudad de Medellín.

Programa	No. Cohorte	Cupos	Duración	Inversión/ semestre	Registro SNIES
Doctorado en Epidemiología	10	Mínimo 5 Máximo 15	8 semestres	9 SMMLV*	19946

* SMMLV – Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes para Colombia.

La modalidad educativa del programa es presencial, de manera física y haciendo uso de encuentros mediados por recursos de tecnología de la información y la comunicación (TICs) los cuales son realizados en su mayoría de manera sincrónica. La disponibilidad para las sesiones académicas será concertada con profesores y estudiantes, ofrecidos en días de semana de lunes a viernes entre 7:00 a.m. y 5:00 p.m. Generalmente, durante una semana, se programan tres sesiones presenciales de aproximadamente 12 a 16 horas lectivas de los cuales, se estima que el estudiante deberá realizar trabajo independiente fuera de las horas presenciales durante cerca de 36 horas a la semana. Adicionalmente, se concertaran encuentros presenciales intensivos a lo largo del semestre. Nota: la comunidad académica del Grupo de Epidemiología se congrega todos los miércoles en el horario de 7am-8am durante el Club de revista Grupo Epidemiología con el objetivo de discutir temas académicos variados en torno a la epidemiología.

Nota: Es importante que antes de iniciar el proceso verifique el cumplimiento de los requisitos de inscripción y de admisión, debido a que, si no cumple con los requisitos del programa, su inscripción será anulada y no tendrá derecho a la devolución de los derechos de inscripción.

SELECCIÓN DE ASPIRANTES DECIMA COHORTE

2. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

1. Realizar el pago de los derechos de inscripción y diligenciar el formulario de inscripción a través del portal universitario, atendiendo el instructivo publicado para tal fin. ([Ver instructivo](#))
2. Adjuntar fotocopia del documento de identidad (Sólo se aceptan como documentos válidos la cédula de ciudadanía colombiana o de extranjería para residentes en Colombia). Para aspirantes extranjeros se aceptará como documento de identidad el pasaporte, pero en caso de ser admitidos, deberán tramitar y luego presentar ante la Universidad su visa de estudiante. Consultar el enlace de la cancillería para precisar el tipo de visa de acuerdo al país de origen y las actividades a realizar: http://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/visas/clases

3. Ser profesional de un programa universitario aprobado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia de al menos 8 semestres académicos. Para títulos obtenidos en el extranjero, se deberá acreditar la respectiva convalidación del mismo o el título debidamente apostillado por autoridad competente en el país de origen (consulado, cancillería). Para títulos obtenidos en países no pertenecientes al convenio de La Haya se debe adelantar la cadena de legalización ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
4. Presentar hoja de vida en formato, previamente establecido por la Facultad Nacional de Salud Pública ([Ver formato](#)).
5. Carta de motivación personal donde el aspirante de cuenta de su experiencia y los actuales objetivos profesionales que pretende alcanzar con el programa. Por favor incluir en su carta:
1) Los motivos para seleccionar el programa Doctorado en Epidemiología de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, 2) las aspiraciones como futuro egresado del programa, 3) las características personales o habilidades que le permitirán desarrollar de manera satisfactoria su programa doctoral, 4) los retos o dificultades potenciales que deberá afrontar durante su programa doctoral. Texto que no deberá exceder las 1500 palabras.
6. Presentar una propuesta preliminar de investigación de su autoría en formato escrito con una extensión máxima 5000 palabras, aproximadamente 10 páginas, sin contar bibliografía y que deberá contener como mínimo los elementos que se mencionan a continuación:
 - a) Título
 - b) Resumen
 - c) Planteamiento del problema
 - d) Antecedentes
 - e) Justificación
 - f) Marco conceptual o teórico
 - g) Objetivo general y objetivos específicos
 - h) Metodología de la investigación (preliminar)
 - i) Bibliografía
7. Realizar la presentación oral de la propuesta preliminar de investigación. El aspirante contará con un máximo de 20 minutos para realizar la sustentación de la propuesta de investigación ante jurados (*). Se sugiere argumentar sobre la importancia del problema de estudio en Salud Pública y en Epidemiología. Se evaluará, entre otros la capacidad de argumentación sobre la originalidad de la propuesta y la capacidad para generar conocimiento.
8. Entrevista personal ante dos jurados con una duración de 20 minutos (se aplicará la misma guía de entrevista y cuestionario establecido de preguntas abiertas a todos los aspirantes)(*).
*Se programará un único encuentro presencial o virtual para realizar la presentación de la propuesta y la entrevista

Nota: En caso de haber sufragado en las últimas elecciones, se solicita adjuntar copia del certificado electoral. Este será tenido en cuenta en caso de presentarse empates.

2.1 Criterios de selección:

Se establecen como criterios de selección los siguientes:

Criterios de Selección		Puntos hasta
Hoja de Vida (40%)		40
a. Formación académica (15%)		15
	<i>Máximo nivel académico obtenido</i>	10
	Segundo pregrado mínimo 8 semestres de duración académica	5
	Maestría en epidemiología	10
	Maestría(s) o especialización(es) médico-quirúrgica(s)	5
	Segunda maestría(s) o especialización(es) médico-quirúrgica(s)	3
	<i>Distinciones académicas y/o científicas</i>	5
	Distinciones académicas y/o científicas nacionales	2
	Distinciones académicas y/o científicas internacionales	3
b. Trayectoria profesional certificada (10%)		10
	Cada año de experiencia	2
c. Producción académica (15%) *		15
	<i>Publicación de artículos científicos en revistas indexadas o libros con ISBN*</i>	5
	Cada artículo, capítulo de libro o libro	5
	<i>La participación activa como ponente en eventos académicos</i>	5
	Nacionales	2
	Internacionales	3
	<i>Investigaciones certificadas</i>	5
	Investigador principal	5
	Coinvestigador o miembro del equipo de investigación	3
Propuesta de investigación (40%) **		40
a. Evaluación escrita de la propuesta de investigación (20%)		20
	Orden, coherencia y claridad de la justificación del proyecto	5
	Profundidad y solidez de los sustentos teóricos	5
	Claridad y secuencia en el desarrollo del tema	5
	Utilidad de la propuesta en coherencia con el programa académico	5
b. Evaluación de la exposición oral de la propuesta de investigación durante 20 minutos (20%)		20
	Presentación de la propuesta, manejo del tiempo y uso de medios de comunicación	5
	Capacidad crítica y analítica para plantear la propuesta de investigación	5

Criterios de Selección			Puntos hasta
		Creatividad y capacidad para despertar interés	5
		Argumentación sobre la importancia del problema de estudio propuesto para el área de la salud pública y de la epidemiología	5
Carta de motivación escrito (10%)			10
	a. Evaluación de la carta de motivación personal en formato escrito (10%)		10
		Coherencia y claridad del texto escrito	2
		Pertinencia con el programa	2
		Capacidad argumentativa	2
		Capacidad crítica	2
		Proyección académica	2
Entrevista personal (10%)			10
	b. Evaluación de la entrevista con los jurados (20 minutos) (10%)		10
		Capacidad de argumentación oral	2
		Coherencia con los intereses con el programa	2
		Capacidad argumentativa	2
		Capacidad crítica	2
		Proyección académica	2

* 1 por cada publicación, evento o investigación

** Si la propuesta de investigación hace parte de un proyecto financiado o aprobado, se debe explicitar el aporte que el estudiante hace al proyecto dentro de su formación doctoral.

Se establece el punto de corte en **sesenta y cinco puntos** (65) sobre cien (100).

- Los aspirantes residentes en el exterior se acogen a los mismos criterios de admisión definidos para quienes residen en Colombia. Para este caso, la exposición oral de la propuesta de investigación y la entrevista se sustentarán por medio virtual, de acuerdo con las condiciones tecnológicas de la Facultad.
- Los admitidos al programa se seleccionarán entre el grupo de aspirantes que haya alcanzado al menos el punto de corte de 65 puntos o más, en orden de mayor a menor, hasta completar un máximo de 15 cupos en total.
- En caso de empate, la selección se basará en el derecho de preferencia que beneficia a quien presentare su certificado electoral correspondiente a las elecciones inmediatamente anteriores, conforme lo dispone la Ley 403 de 1997, por la cual se establecen estímulos para sufragantes. En caso de persistir el empate, se establecerán los siguientes criterios por orden de prioridad:
 - Mayor promedio ponderado por número de créditos de las notas obtenidas en pregrado y posgrado
 - Mayor cantidad de publicaciones en revistas indexada

- Los aspirantes tendrán la opción de mencionar hasta tres áreas de interés para desarrollar el programa doctoral. El comité de programa será el encargado de estudiar las opciones propuestas por los admitidos con el fin de proceder con los nombramientos de directores de tesis y comité de tesis de manera temprana. Los estudiantes también podrán sugerir potenciales directores de tesis según sus temáticas propuestas. Todas las solicitudes serán cuidadosamente estudiadas por el comité de programa, sin embargo, se aclara que no se garantiza que el estudiante pueda quedar inscrito en una determinada área de interés en particular, esta decisión es potestad del comité de programa de acuerdo con la oferta de directores de tesis y a la demanda presentada por los estudiantes aceptados en la cohorte. De igual forma tampoco se puede garantizar que el estudiante pueda realizarla ante propuesta de investigación con la que se presenta al doctorado, éstas pueden cambiar de acuerdo a la disponibilidad de tutores y/o financiación.
- Cuando un cupo asignado quede vacante porque el aspirante admitido no se matricula en el plazo estipulado, sin mediar una justificación de fuerza mayor debidamente acreditada, se completará el cupo con el aspirante elegible que siga en puntaje, siempre y cuando haya alcanzado el punto de corte de 65 puntos o más.
- De no llenarse el cupo mínimo de 5 estudiantes aceptados en el programa, el Consejo de Facultad podrá determinar si la convocatoria se declarará desierta y/o si se procederá a un segundo llamado siguiendo los mismos criterios de inscripción y admisión expuestos consignados en esta resolución hasta completar los cupos mínimos de apertura de la cohorte.
- Es responsabilidad del aspirante, adjuntar en la plataforma al momento de la inscripción y en las fechas indicadas, la documentación requerida para la inscripción, la cual debe ser legible y en formato PDF. La Universidad no realizará requerimientos por documentación incompleta o ilegible; en estos casos el documento se tendrá como no aportado

4. ESTUDIANTE INSTRUCTOR.

El programa Doctorado en Epidemiología cuenta con **1** plaza estudiante instructor, la cual podrá ser asignada teniendo en cuenta lo definido en el artículo 5 del AS 339 de 2007 “y en consideración a la disponibilidad de las plazas al momento del cierre del semestre inmediatamente anterior. Es responsabilidad de la Unidad Académica realizar el seguimiento a la liberación del estímulo y la respectiva notificación al estudiante beneficiado.

El estímulo para el Estudiante Instructor comprende la exención total del pago de derechos de matrícula, y un aporte económico de hasta 9 salarios mínimos legales vigentes por semestre durante la duración del estímulo, distribuidos así: alrededor del 70% correspondiente al pago mensual y del 30% correspondiente al pago semestral de liquidación de prestaciones sociales. Los estudiantes asumirán el pago de los derechos complementarios liquidados en su factura.

Como contraprestación al estímulo, el estudiante beneficiario servirá seis (6) horas lectivas semanales en promedio por semestre, en cursos de pregrado y en áreas relacionadas con su campo de formación.

El estímulo para la categoría de Estudiante Instructor se asignará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Para acceder a este estímulo, debe cumplir con el perfil de admitido al programa **Doctorado en Epidemiología en la Facultad Nacional de Salud Pública** de la Universidad de Antioquia.
- b. Al estímulo podrán aspirar los admitidos al primer semestre de la cohorte convocada.
- c. El estímulo se concede por períodos académicos hasta por el tiempo de duración del programa académico, especificado en el acto que lo crea y no se interrumpirá durante el tiempo de una pasantía o de una incapacidad médica comprobada.
- d. El número de estudiantes instructores no podrá superar el 40% de los estudiantes admitidos a la cohorte, en concordancia con el estudio de costos que realice el programa”
- e. No se nombrarán Estudiantes Instructores después de la matrícula. En caso de realizarse luego de la matrícula, este nombramiento comenzará a regir a partir del semestre siguiente.
- f. El admitido seleccionado como Estudiante Instructor, no deberá tener otros beneficios económicos otorgados por la Universidad o por otra entidad pública, derivados de relaciones laborales, incluidos los pagos por contrato cátedra.
- g. La convocatoria debe hacerse conjuntamente con el proceso de admisión al programa de Doctorado en Epidemiología.

Para la selección del estudiante instructor, se tendrán en cuenta los criterios generales y específicos descritos a continuación:

Criterio de selección	Peso porcentual
Generales (AS 339, Artículo 3)	
Calificaciones de pregrado	15%
Calificaciones de posgrado	40%
Distinciones académicas	15%
La participación en investigación	10%
La participación en publicaciones en medios científicos y académicos reconocidos	20%
Específicos (Si aplica)	
EL TOTAL PUNTAJE	100%

En caso de empate, el criterio de desempate será:

- Certificado electoral correspondiente a las elecciones inmediatamente anteriores, conforme lo dispone la Ley 403 de 1997, por la cual se establecen estímulos para sufragantes.

En caso de persistir el empate, la selección se definirá de acuerdo con:

- Mayor puntaje obtenido en la hoja de vida

Nota: No se recibirán documentos presentados por fuera del período de inscripción ni por otro medio diferente al aquí establecido.

5. CALENDARIO.

Evento	Fecha y lugar
Pago de derechos de inscripción	Hasta el 10 de junio de 2024 http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/estudiar-udea/quiero-estudiar-udea/posgrado/proceso-pago-inscripcion clic en 1 Pago
Inscripción por internet	Hasta el 12 de junio de 2024 en: http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/estudiar-udea/quiero-estudiar-udea/posgrado/proceso-pago-inscripcion clic en 2 inscripción
Fecha límite para adjuntar los documentos en la plataforma	Hasta el 12 de junio de 2024 en: http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/estudiar-udea/quiero-estudiar-udea/posgrado/proceso-pago-inscripcion clic en 2 inscripción
Proceso de selección	Del 12 hasta el 26 de junio de 2024
Verificación de documentos para descuentos	Este proceso está a cargo de la Dirección de Posgrados la cual contactará los aspirantes elegibles para evaluar la aplicación de descuentos.
Publicación de Resolución de Admitidos	Del 17 de junio al 10 de julio de 2024
Liquidación de matrícula	Del 29 de junio al 17 de julio de 2024
Matrícula	Del 31 de julio al 1 de agosto de 2024
Inicio de actividades académicas	5 de agosto 2024

6. POTENCIALES DIRECTORES DE TESIS DE INVESTIGACIÓN QUE SUSTENTA EL PROGRAMA Y CUPOS OFRECIDOS

El cupo máximo es de 15 admitidos y el mínimo es 5. A continuación se presenta una lista de potenciales directores y/o codirectores de tesis que ofrecen cupos durante la presente convocatoria:

Nombre y apellidos Título PhD/Título Pregrado	Áreas de interés en epidemiología	Correo electrónico
Alexandra Restrepo , PhD Epidemiología U Columbia, Médico UdeA.	Salud mental y conductas de riesgo. Línea de conductas de riesgo para la vida.	alexandra.restrepo@udea.edu.co
Beatriz Elena Caicedo Velásquez , PhD Geografía Humana, Bristol UK, GESIS	Análisis espacial - Análisis multinivel - Análisis de inequidades en salud	beatriz.caicedo@udea.edu.co
Carlos Federico Molina Castaño , PhD Epidemiología UdeA, Médico.	Exposición a metales pesados	carlosfedericom@gmail.com
Daniel Camilo Aguirre , PhD Epidemiología UdeA, Estadístico.	Enfermedad de Alzheimer Familiar	daniel.aguirre@udea.edu.co

Nombre y apellidos Título PhD/Título Pregrado	Áreas de interés en epidemiología	Correo electrónico
Dione de Jesús Benjumea , PhD Salud Pública UdeA, Médica.	Tuberculosis, investigación de la implementación, medicina basada en evidencia	dione.benjumea@udea.edu.co
Difariney González Gómez , Doctora en Educación-UdeA. Estadística, Universidad Nacional (UNAL).	Modelos de riesgo de cáncer de mama, modelos multiestado enfermedades crónicas	difariney.gonzalez@udea.edu.co
Doracelly Hincapié , PhD en Epidemiología UdeA, Enfermera, UdeA	Epidemiología teórica	doracelly.hincapie@udea.edu.co
Eliana Martínez Herrera , PhD en Epidemiología UdeA, Odontóloga CES.	Políticas públicas en salud, salud urbana (capital social, ciudad saludable), Epidemiología social (las inequidades en salud, los determinantes de la salud, el derecho a la salud), Atención Primaria en Salud, promoción de la salud, la gestión del conocimiento (la gestión de CT e I para el sector salud, con especial énfasis en innovación social y transformativa) y, la cooperación internacional (la diplomacia en salud, la salud global, entre otros).	eliana.martinez@udea.edu.co
Fernando Peñaranda , PhD en Ciencias Sociales, Univ. Manizales, Médico Univ. Javeriana	Educación	fernando.penaranda@udea.edu.co
German Fernando Vieco , Doctor en Psicología Univ. Del Norte, Psicólogo.	Epidemiología Psiquiátrica, Factores de Riesgo Psicosocial de origen laboral y efectos sobre la salud, enfermedad coronaria y estrés en el trabajo	fernando.vieco@udea.edu.co
Gloria Sánchez Molecular Microbiologist School of Public Health. JHU/ Bacterióloga Univ. Católica de Manizales	Epidemiología del Cáncer	gloria.sanchez@udea.edu.co
Isabel Cristina Garcés Palacio PhD en Salud Pública, Univ. de Alabama/ Nutrición y Dietética, U. Javeriana	Cáncer, tabaco, salud materno infantil	icristina.garces@udea.edu.co
Iván Darío Arroyave Zuluaga PhD en Salud Pública, Erasmus MC – NIHES/ Odontólogo, UdeA	Epidemiología Social	ivan.arroyave@udea.edu.co
Juan Gabriel Piñeros Jiménez , PhD Salud Pública UNAL, Médico y Cirujano, Univ. Del Rosario	Epidemiología ambiental, Enfermedades transmitidas por vectores y Determinantes Sociales de la Salud	juan.pineros@udea.edu.co
Laura Andrea Rodríguez Villamizar , PhD Epidemiología.	Salud ambiental y ocupacional, salud urbana, equidad y salud, evaluación de servicios de salud	lauovi@uis.edu.co

Nombre y apellidos Título PhD/Título Pregrado	Áreas de interés en epidemiología	Correo electrónico
María Patricia Arbeláez M , Epidemiología, Jhon Hopkins University-USA, Médico y Cirujano, UPB.	Enfermedades infecciosas y sistemas de salud	mariapatriciaa@gmail.com
Mikhail Benet Rodríguez , Farmacología Valladolid, Médico.	Enfermedades Crónicas no Transmisibles	mikhail.benet@unicafam.edu.co
Noël C. Barengo Salud Pública y Epidemiología, U. de Kuopio, Médico, U. de Kuopio Finlandia.	Diabetes, actividad física, prevención, enfermedades crónicas, tamizaje	nbarengo@fui.edo
Paula Andrea Díaz Valencia PhD en Epidemiología y Ciencias de la Información Biomédica, Pierre et Marie Curie (París VI) Francia, Médico y Cirujano, UdeA	Enfermedades Crónicas, Vigilancia Epidemiológica, Revisiones sistemáticas, educación para la salud, tabaco y salud, diabetes, TIC y salud.	paula.diaz@udea.edu.co
Samuel Andrés Arias Valencia , PhD en Salud Pública, UdeA, Medicina, UNAL	Equidad y salud, Epidemiología situada, Teoría e historia de la Salud Pública y de la Epidemiología y Prácticas sociales en Salud.	samuel.arias@udea.edu.co

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA

Presentación:

La Universidad de Antioquia fundada en 1803, está ubicada en Medellín, Colombia, y es una de las universidades públicas más antiguas e importantes de Colombia. La Facultad Nacional de Salud Pública (FNSP), hace parte de la Universidad de Antioquia y es la única facultad de Salud Pública del país.

Los orígenes del [Doctorado en Epidemiología](#) se remontan a 1986, cuando con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud inició “el proyecto para el desarrollo de la epidemiología en Colombia”, hasta que finalmente fue inaugurado gracias al Acuerdo Académico 247 del 18 de Junio de 2003, y a la adjudicación del Registro Calificado por parte del Ministerio de Educación (MEN) colombiano en 5 de agosto de 2003, mediante resolución MEN 1836. Desde entonces ha permanecido activo ofreciendo cohortes bienales, de las cuales a la fecha se cuenta con 9 cohortes y 35 egresados.

El Doctorado en Epidemiología es único en el país con dos reconocimientos de excelencia académica, uno nacional: la acreditación como programa de Alta Calidad Académica otorgado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia el 23 de marzo de 2018 mediante la resolución N°05124, vigente hasta el 2026. Y uno internacional: el prestigioso reconocimiento como programa de Alta Calidad otorgado por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados (AUIP) en 2022, siendo esta la máxima distinción del Premio AUIP a la Calidad a posgrados de Iberoamérica.

Adicionalmente, el programa cuenta con el apoyo académico y administrativo del Grupo Epidemiología, grupo de investigación reconocido por Colciencias y clasificado en la máxima categorías (A1).

El Doctorado en Epidemiología tiene como objetivo principal la formación de investigadores autónomos con la capacidad de llevar a cabo procesos científicos e investigativos innovadores. Esto contribuirá al progreso del conocimiento en epidemiología y a la mejora de las condiciones de salud de la población, manteniendo un fuerte compromiso con la salud pública y abordando los desafíos prioritarios de nuestra sociedad en este ámbito. Cada estudiante contará con la oportunidad de realizar una investigación científica para su tesis doctoral, siendo supervisado y acompañado por un distinguido equipo de profesores, así como beneficiándose de múltiples oportunidades de investigación. La formación académica

del programa se centra fundamentalmente en cuatro ejes temáticos:

Epidemiología:

El currículo del programa incluye entrenamiento riguroso en fundamentos de epidemiología y en métodos epidemiológicos. Para esto, los estudiantes participan en actividades de enseñanza que proveen una experiencia educativa práctica y teórica que fundamentan su acción en la investigación epidemiológica.

Investigación:

Durante todo el programa el estudiante se vincula a un grupo de investigación donde, bajo la orientación de un director, diseña y ejecuta su tesis doctoral. Así mismo, participa de manera activa en seminarios de investigación, los cuales proveen al estudiante un espacio para presentar y discutir argumentativamente, temas relevantes en epidemiología.

Bioestadística:

El programa de doctorado en epidemiología provee a los estudiantes una preparación académica avanzada para llevar a cabo investigación científica relevante en salud la cual incorpora fundamentos cuantitativos sólidos que permitan construir y analizar la evidencia científica que apoya la toma de decisiones en salud. Para esto, todos los estudiantes reciben formación en bioestadística básica y avanzada necesaria para resolver preguntas de investigación generales del área de la epidemiología y la salud pública. Además, el estudiante participa de manera electiva en seminarios o cursos de profundización y/o aplicación de métodos cuantitativos de su área de investigación.

Salud pública:

El componente de salud pública del currículo le permite al estudiante desarrollar habilidades y experiencia en la aplicación de conceptos básicos de salud pública, el análisis de situación de salud desde diferentes perspectivas, y la capacidad para evaluar políticas y programas en salud pública.

Por otro lado, el doctorado fomenta la producción y divulgación del conocimiento científico, estimulando entre otros, la producción de artículos con altos estándares de calidad académica que son publicados en reconocidas revistas de alto impacto en circulación tanto nacional como internacional, presentaciones de ponencias orales o posters, en eventos nacionales e internacionales, además de promover otras formas de transferencia social del conocimiento.

En la actualidad, el programa de doctorado cuenta con reconocidos egresados que se destacan como docentes e investigadores en programas académicos de elevado nivel en diversas universidades, empresas y organizaciones tanto públicas como privadas a nivel nacional e internacional. Algunos de ellos lideran grupos de investigación, mientras que otros desempeñan roles como coordinadores de programas de investigación, de postgrados, o se han vinculado como consultores en el campo epidemiológico.

Perfil del aspirante

Profesionales egresados de programas universitarios aprobados por el Ministerio de Educación Nacional, con duración igual o superior a ocho (8) semestres académicos.

Al momento, los estudiantes del programa han sido formados en diferentes disciplinas tales como: medicina, odontología, nutrición y dietética, enfermería, microbiología, matemática, estadística, química farmacéutica, medicina veterinaria, educación física, psicología, administradores de salud y sistemas de información en salud. Quienes en su mayoría cuentan además con estudios de posgrado en epidemiología, salud pública, especializaciones clínicas, estadística, y otras áreas afines.

Competencias del programa

El egresado del programa de Doctorado en Epidemiología es un investigador autónomo de alto nivel que:

- Formula preguntas de investigación que contribuyen al desarrollo de conocimiento avanzado en áreas de interés de la salud pública.
- Diseña y desarrolla propuestas de investigaciones factibles, novedosas, con alto sentido ético, alta relevancia y rigurosidad metodológica.
- Aplica métodos cuantitativos para analizar datos epidemiológicos.
- Posee habilidades para la comunicación escrita sobre el diseño, resultados y discusión de estudios epidemiológicos, y difundirlos en revistas de alto impacto.
- Comunica de manera efectiva información epidemiológica a diferentes públicos (comunidad científica, tomadores de decisiones, y público general).
- Evalúa de manera crítica la literatura científica, resume sus hallazgos, limitaciones y contribuciones al área específica de estudio.
- Demuestra conocimiento profundo en un área específica de la investigación, su etiología, prevención y comportamiento.
- Diseña e ejecuta procesos de recolección de datos y coordinación de trabajo de campo necesarios para llevar a cabo estudios epidemiológicos.
- Trabaja tanto en equipo como de manera autónoma en grupos de investigación multidisciplinarios.

Título

Doctor en Epidemiología

Duración

Cuatro (4) años, ocho semestres.

Plan de estudios

El siguiente cuadro describe el plan de estudios del programa. Los cuatro primeros semestres incluyen los cursos nucleares que desarrollan las competencias básicas del programa. Estos cursos son, por lo tanto, de carácter obligatorio para todos los estudiantes. Sin embargo, estudiantes con maestría en epidemiología o en salud pública, pueden solicitar reconocimiento ante el comité de programa. Se exceptúan los seminarios de investigación y los cursos que involucren una actividad investigativa. Este proceso de reconocimiento de cursos se aplica de acuerdo a lo dispuesto en el Acuerdo Superior 432 del 2014.

A continuación, se expone el plan de estudios propuesto para desarrollarse durante la cohorte IX del doctorado.

Primer semestre

Código	Nombre Curso	Cr	T	Pre-req	Co-req	Horas				
						THP	HSPP	THNP	HSNP	THS
7022107	Salud Pública I	4	T	No	No	48	4	144	12	192
7022108	Fundamentos de Matemática	2	T	No	No	24	2	72	6	96
7022109	Bioestadística I	4	TP	No	No	48	4	144	12	192
7022110	Epidemiología I	4	TP	No	No	48	4	144	12	192
7022111	Seminario de línea de investigación y desarrollo de tesis doctoral I	4	TP	No	No	48	4	144	12	192
Subtotal		18				216	18	648	54	864

Segundo semestre

Código	Nombre Curso	Cr	T	Pre-rreq	Co-rreq	Horas				
						THP	HSPP	THNP	HSNP	THS
7022208	Fundamentos de Epistemología y enfoques de investigación	2	T	No	No	24	2	72	6	96
7022209	Bioestadística II	5	TP	7022109	No	60	5	180	15	240
7022210	Epidemiología II	7	TP	7022110	No	84	7	252	21	336
7022211	Seminario de línea de investigación y desarrollo de tesis doctoral II	4	TP	7022111	No	48	4	144	12	192
Subtotal		18				216	18	648	54	864

Tercer semestre

Código	Nombre Curso	Cr	T	Pre-rreq	Co-rreq	Horas				
						THP	HSPP	THNP	HSNP	THS
7022308	Bioestadística III	5	TP	7022209	No	60	5	180	15	240
7022309	Epidemiología III	5	TP	7022210	No	60	5	180	15	240
7022310	Seminario de línea de investigación y desarrollo de tesis doctoral III	4	TP	7022211	No	48	4	144	12	192
7022311	Salud Pública II	5	T	7022107	No	60	5	180	15	240
Subtotal		19				228	19	684	57	912

Cuarto semestre

Código	Nombre Curso	Cr	T	Pre-rreq	Co-rreq	Horas				
						THP	HSPP	THNP	HSNP	THS
7022407	Bioestadística IV	6	TP	7022408	No	72	6	216	18	288
7022408	Epidemiología profundización	2	TP	NO	7022409	24	2	72	6	96
7022409	Epidemiología IV	6	TP	7022309	No	72	6	216	18	288
7022410	Seminario de línea de investigación y desarrollo de tesis doctoral IV	4	TP	7022310	No	48	4	144	12	192
7022411	Examen Doctorado	0	TP	7022311		0	0	0	0	0
Subtotal		18				216	18	648	54	864

Quinto semestre

Código	Nombre Curso	Cr	T	Pre-rreq	Co-rreq	Horas				
						THP	HSPP	THNP	HSNP	THS
7022503	Electivo I	4	TP	No	No	48	4	144	12	192
7022504	Seminario de línea de investigación y desarrollo de tesis doctoral V	8	TP	7022410	No	96	8	288	24	384
Subtotal		12				144	12	432	36	576

Sexto semestre

Código	Nombre Curso	Cr	T	Pre-rreq	Co-rreq	Horas				
						THP	HSPP	THNP	HSNP	THS
7022603	Electivo II	4	TP	No	No	48	4	144	12	192
7022604	Seminario de línea de investigación y desarrollo de tesis doctoral VI	8	TP	7022504	No	96	8	288	24	384
Subtotal		12				144	12	432	36	576

Séptimo semestre

Código	Nombre Curso	Cr	T	Pre-rreq	Co-rreq	Horas				
						THP	HSPP	THNP	HSNP	THS
7022703	Electivo III	4	TP	No	No	48	4	144	12	192
7022704	Seminario de línea de investigación y desarrollo de tesis doctoral VII	8	TP	7022604	No	96	8	288	24	384
Subtotal		12				144	12	432	36	576

Octavo semestre

Código	Nombre Curso	Cr	T	Pre-rreq	Co-rreq	Horas				
						THP	HSPP	THNP	HSNP	THS
7022804	Seminario de línea investigación desarrollo de tesis doctoral VIII	5	TP	7022704	No	60	5	180	15	240
7022805	Evaluación de Tesis Doctoral	2	TP	No	No	24	2	72	6	96
Subtotal		7				84	7	252	21	336
Total		116				1392	116	4176	348	5568

Cr: Créditos T: Tipo de curso. Teórico (T), Practico (P) o Teórico práctico (TP) P: Prerrequisito C: Correquisito THP: Total horas por semestre con presencia del profesor

HSPP: Número de horas semanales con presencia del profesor

THNP: Total horas por semestre de dedicación del estudiante en trabajo no presencial

HSNP: Número de horas semanales de dedicación del estudiante en trabajo no presencial

El total de créditos del programa son **116**, de los cuales 92 corresponden a créditos obligatorios y 24 a créditos electivos.

Los estudiantes de Doctorado deberán cumplir con el requisito competencia en lengua extranjera y segunda lengua reglamentado en el Acuerdo Académico 493 del 3 de diciembre de 2015 y la Resolución de Consejo de Facultad 222 del 29 de julio de 2016 para matricular el cuarto semestre.

Estrategia educativa

El programa Doctorado en Epidemiología es de carácter presencial, pero contará con el apoyo de las múltiples modalidades educativas aprobados por la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia que incluyen entre otros cursos asistidos por TICs.

En los primeros dos años el estudiante esta exclusivamente dedicado a los cursos de fundamentación del doctorado, definición y aprobación del proyecto de tesis doctoral y defensa del examen doctoral. En los últimos dos años de la formación el estudiante se dedica a la ejecución del proyecto de tesis y a la participación en cursos electivos.

De manera simultánea, durante todo el programa el estudiante participa en los seminarios y actividades programadas por las diversas líneas de investigación que soportan el programa y en el Club de Revista del Grupo de Epidemiología, CREPI, espacio académico que congrega toda la comunidad relacionado con Epidemiología en la FNSP y que ha estado vigente por más de 40 años.

Adicionalmente, los estudiantes del programa pueden realizar algunas solicitudes apoyos económico a la Dirección Central de Posgrados y al Grupo de Epidemiología, organismos que, según disponibilidad de recursos, pueden apoyar la movilidad nacional e internacional con fines de transferencia del conocimiento. Así mismo, gracias a las redes de investigación y otros relacionamientos académicos de los docentes que apoyan el programa, se promueve entre los estudiantes la realización de estancias académicas en otras universidades y centros de investigación nacionales e internacionales.

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

Coordinación de Posgrados,

E-mail convocatoriasposfnsp@udea.edu.co, posgradossaludpublica@udea.edu.co,
gestionposgradofnsp@udea.edu.co

WhatsApp: +(57)3174375370

Coordinación del Doctorado Epidemiología:

Profesora Paula Andrea Diaz Valencia (Coordinadora del programa)

E-mail: doctoradoepidemiologia@udea.edu.co

Olga Lucia Vásquez (secretaria)

E-mail: olga.vasquez@udea.edu.co

Universidad de Antioquia, Facultad Nacional de Salud Pública Calle 62, No. No. 52 – 59, Medellín
Colombia. Teléfono (57-4) 219-68-85.
Página Web: t.ly/CvDD

Abril, 2024